



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso N° 2020-00274

Téngase en cuenta que el curador *ad litem* designado, fue notificado de conformidad con la constancia de notificación personal obrante en el expediente [Archivo denominado "002.ContinuacionFolios160Hasta171" fl. 12. Expediente digital] y que presentó contestación de la demanda en término [004.ContestacionCurador. Expediente digital].

Así las cosas, el despacho procede a convocar a **LA INSPECCIÓN JUDICIAL** bajo los preceptos del numeral 9 del art. 375 del C.G.P., que se realizará a las **09:30 AM del día 27 de febrero del año 2024**.

Finalmente se advierte que la comparecencia de testigos y/o peritos corre por cuenta de la parte interesada, la cual deberá adelantar las actuaciones pertinentes (inciso final numeral 11 art. 78 C.G.P.).

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO
Juez

JC

<p>NOTIFICACION POR ESTADO La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 068 Hoy 17-10-2023</p>  <p>LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario</p>
--

